

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5369 PAMPLONA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Pamplona/Iruña anuncia:

1.-Que el procedimiento concursal número 0000096/2012 referente al concursado Aralur, S.L., se ha convocado nueva Junta de Acreedores que se celebrará el día 28 de febrero de 2013 a las 12:30 horas, en el Juzgado Mercantil número 1.

2.-Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por Aralur, S.L.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas del convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.-Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Pamplona, 25 de enero de 2013.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A130005497-1